Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 45/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 327.802.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF N° 229 de fecha 27 de octubre del 2017; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación.
Víctor Martínez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Carta de Invitación Estándar b) Acta de Apertura de Sobre c) Oferta de la Empresas Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Oferta:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 14 de noviembre de 2017, el Departamento de Contrataciones informa que se no cuenta con ninguna oferta, por lo que la Convocante procede a realizar la prórroga del presente llamado, conforme a las estipulaciones contenidas en la Resolución DNCP N° 522/2015.

En fecha 22 noviembre del 2017, se procedió a la apertura del único sobre físico presentado por el siguiente oferente:

OFERENTE	TOTAL OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)
ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES	13.510.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas presentadas y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES RUC: 626685-1
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D].	Cumple (Fojas 4 al 5)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE N° 1477610 (Foja 9)

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 45/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 327.802.

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple SIPE N° 1477610 (Foja 9)
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Cumple (Foja 8)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede deducir que El oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

Por Nota DAAF/CPEO N° 143/2017, remitida por correo electrónico al Oferente **ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES**, fue requerido lo siguiente:

1.- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

A través de nota de fecha 23 de noviembre de 2017, el oferente manifiesta se encuentra en trámites para obtener el mencionado Certificado.

De conformidad a las disposiciones contenidas en la Carta de Invitación Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de oferta, cuyo detalle es el siguiente:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES	13.510.000

Al realizar el comparativo de precios ofertados y referenciales, se constata que las variaciones porcentuales entre los mismos se encuentran dentro del rango permitido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016. ANEXO I.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se procede a seleccionar al Oferente a los efectos de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta, presentada por la oferente, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta Invitación Estándar, numeral 18, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES - PERSONA FISICA	ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES RUC 626685-1
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple (Foja 11)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple SIPE N° 1477610 (Foja 9)

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 45/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 327.802.

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE Nº 1477610 (Foja 9)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (Foja 12)
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple (Foja 10)
Copia de facturaciones que demuestren haber proveído pizarras, a Entidades Públicas y/o Privadas por el monto equivalente al 30% del monto total ofertado.	Cumple (Fojas 13 al 15)
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No Cumple

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26° de la Resolución DNCP N° 3.726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación Estándar:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el representante y Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

REPRESENTANTE DE ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
626.685	ARICIO GAMARRA FLORES	No se observan datos a la consulta.

Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), numeral 18 inciso e), se ha procedido a la verificación de la experiencia del Oferente **ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES**, conforme se demuestra a continuación:

ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES **Copia de facturaciones que demuestren haber proveído pizarras, a Entidades Públicas y/o Privadas por el monto equivalente al 30% del monto total ofertado.**					
N°	**Empresa/Institución Contratante**	**Fecha de Factura**	**Documento N°**	**Descripción del Servicio**	**Año 2014** **Monto**
1	CENTRO CULTURAL CONFUCIO EN EL PARAGUAY	17/10/2014	001-001-0000689	Provisión de Pizarras	15.648.000
2	SCAVONE HNOS. S.A.	17/11/2014	001-001-0000711	Provisión de Pizarras	750.000
3	PRO EXPO S.A	11/04/2014	001-001-0000276	Provisión de Pizarras	2.340.000
Total de Facturaciones					18.738.000
Monto Total Ofertado					13.510.000
30% del Monto Total Ofertado					4.053.000

De la verificación de la Constancia - Persona Física del Registro Único del Contribuyente se constata que su fecha de inscripción es 03/01/1990, motivo por el cual **CUMPLE** con lo establecido en la Carta de Invitación Estándar.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, como así también a lo establecido en el Artículo 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículo 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 45/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 327.802.

> ***Adjudicar*** *a la Firma* **ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES** *el llamado* ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA",*** *por el monto total de* ***Gs. 13.510.000.- (Guaraníes Trece Millones Quinientos Diez Mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 752/2017****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley* 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".

Finalmente, en fecha 23 de noviembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Lorenza Garay
Representante del Viceministerio de Tributación

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Víctor Martínez
Representante de la Unidad Requirente